

AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04)

PROGRAMA DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LAS AMÉRICAS

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2004)

LA ASAMBLEA GENERAL,

RECORDANDO que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región;

TENIENDO PRESENTE que la Carta Democrática Interamericana reafirmó el compromiso de los gobiernos de las Américas con la promoción y consolidación de la democracia y el carácter esencial de ésta para el desarrollo social, político y económico de las Américas;

CONSIDERANDO que los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en enero de 2004 adoptaron la Declaración de Nuevo León donde reafirman el compromiso hemisférico con la democracia y con el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática;

TENIENDO EN CUENTA la ‘Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: un nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas’ (AG/DEC. 31 XXXIII-O/03); y

RECORDANDO que la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) ‘Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas’ instruyó al Consejo Permanente para que, con base en las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, y con el apoyo de la UPD, elaborara una propuesta de ‘Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas’ para su presentación a la Asamblea General en este trigésimo cuarto período ordinario de sesiones,

TOMANDO NOTA de los aportes presentados por los Estados Miembros para elaborar un ‘Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas’ en cumplimiento a la Resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) contenidos en los documentos CP/CISC-82/04 corr. 1 add.1 al add. 8,

RESUELVE:

1. Reiterar el compromiso de los Estados Miembros de la Organización con la plena vigencia y aplicación de los principios y valores democráticos en el hemisferio contenidos en la Carta Democrática Interamericana y otros instrumentos pertinentes, y con la búsqueda de los mejores mecanismos para su pleno desarrollo.

2. Reafirmar los contenidos de la Declaración de Nuevo León, especialmente en relación con la gobernabilidad democrática.

3. Aprobar el documento adjunto a la presente Resolución “Lineamientos para el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas” y solicitar al Consejo Permanente que defina dicho programa, con el apoyo de la Unidad para la Promoción de la Democracia y la Unidad de Desarrollo Social y Educación.

4. Instruir al Consejo Permanente y a la Secretaría General que lleven a cabo las actividades mencionadas en la presente resolución de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

5. Solicitar al Consejo Permanente que presente un informe al próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el cumplimiento de la presente Resolución.